AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDY FERNANDA ORTEGA GUERRERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.113.211	CONTRATO No.	811-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de junio de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - TUMACO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación, seguimiento, asistencia técnica y orientar el acceso continuado a mercados de los proyectos productivos de carácter colectivo e individual, en el marco del componente de sostenibilidad económica.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades necesarias para que la población en proceso de reincorporación logre acceder al apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo, conforme a la normativa vigente a la materia y los métodos operativos vigentes.	1) Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en la visita al municipio El Charco el día 17 de mayo, en la que se desarrolló reunión con la Asociación Panelpaz, se realizaron las siguientes actividades: 1)Se apoyó en la cotización de los siguientes insumos y equipos: Gramera digital, Generador Eléctrico, Congelador, Nevera, Tejas zing, Clavos, Arroz al por mayor, Aceite al por mayor. Lo anterior con un valor de $15.000.000. Estas cotizaciones fueron escaneadas y enviadas a la Dra. Anny Vallecilla Torres, secretaria de Paz y Posconflicto, con la intención de avanzar en el proceso de desembolso de los recursos del CDP que será entregado por la alcaldía del municipio El Charco, el cual fue gestionando en el marco del convenio 1353 de 2020 (convenio interinstitucional entre ARN y Alcaldía El Charco). 2) Se apoyó en el levantamiento de acta de asamblea en donde se realizaron los cambios de integrantes de l organización, nombramiento de junta directiva y reforma a los estatutos. 3)Se hizo cotización en la Cámara de Comercio y Gobernación para realizar estos cambios. La información anterior fue entregada a la facilitadora Katherine Salcedo, quien en su encuentro con la asociación en el mes de junio dio a conocer el detalle del proceso y gastos que se requieren para formalizar los cambios dentro de la asociación. 4) 9 de junio. Se realizó reunión virtual con los facilitadores, el Profesional de Seguimiento y la Orientadora de Reincorporación, con el objetivo de identificar a las Personas en Reincorporación que cumple con las condiciones de vincularse a proyectos productivos y que estén interesadas. Lo anterior para el mes de junio. De esta manera se identificó lo siguiente: Facilitador Cristian: 1 PPI Facilitador Juan Carlos: 1 PPI Facilitador German Esteban: 1 PPI Se brindó apoyo en la formulación del proyecto productivo, se apoyó en la postulación en SIRR y la descarga de los documentos que llevan firma. De igual manera, se apoyó en la elaboración de contrato de compraventa. Sin bien, se ha logrado adelantar en lo que se requiere para la presentación de los proyectos, estos serán radicados en la primera semana de julio. Lo anterior debido a que se está esperando a que las Personas en Reincorporación firmen los documentos del proyecto.
2. Realizar el seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o la ARN respectivamente	1) 8 de junio. Participación en reunión dictada por Beatriz Duque, del equipo de Sostenibilidad Económica a los Orientadores Productivos. En este espacio se dio orientación a los GT que cuentan con rezagos en sus seguimientos, indicando la posibilidad de hacer seguimientos más seguidos por proyectos y de esta manera cumplir con el número de seguimientos según el tiempo de desembolso del proyecto. . 2) 8 de mayo. Se revisaron y firmaron nueve (9) actas de inicio de asistencia técnica por parte de Asoproacol, por parte del profesional Marin: PRE-PP-36533, PRE-PP-36419, PRE-PP-36347, PRE-PP-36574, PRE-PP-36535, PRE-PP-36539, PRE-PP-36536, PRE-PP-36820 y PRE-PP-36575 Estas actas presentaron novedades, se le pidió al profesional revisar las actas nuevamente y luego se firmaron. La actividad anterior se reporta en el informe ya que la Orientadora Productiva realiza seguimiento y apoyo a la asistencia técnica brindada en el marco del convenio firmado entre PNUD y la ARN 3) 21 y 23 de junio. Se hizo revisión de la base de seguimiento a PPI con corte a 15 de junio. Esta base fue compartida a los profesionales facilitadores, en la que se evidencia la evolución en el desarrollo de las activades de seguimiento; sin embargo, se reportaron 24 proyectos con seguimiento en retraso, por lo cual desde solitiud de la coordinación territorial se procede a realizar un informe con el estado de cada uno de los profesionales facilitadores para hacer más efectivo el proceso. Este informe fue elaborado con el apoyo de la profesional Leidy Marcela Bernal. En el informe, además de detallar los proyectos en retraso, se indica a aquellos proyectos con seguimiento oportuno pero que están próximos a vencerse la fecha del siguientes seguimiento. Es preciso mencionar que, durante el mes de junio, hubo comunicación permanente con Beatriz Duque, del componente de Sostenibilidad Económica, con el objetivo de aclarar dudas y corregir inconsistencias de la base en algunos casos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDY FERNANDA ORTEGA GUERRERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.113.211	CONTRATO No.	811-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de junio de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - TUMACO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación, seguimiento, asistencia técnica y orientar el acceso continuado a mercados de los proyectos productivos de carácter colectivo e individual, en el marco del componente de sostenibilidad económica.

3. Orientar los procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades de la población en proceso de reincorporación.	1 de junio. Se desarrolló reunión con el profesional Miguel Francisco Ramirez, del componente de Sostenibilidad Económica, con el objetivo de revisar su los PPI presentan riesgos. En este aspecto, se resaltó mucho la situación de la cooperativa COOMUNTU, ya que actualmente no está realizando actividades comerciales, lo anterior se debe a que, el cultivo de coco en el territorio se murió, y hay que sembrar nuevamente; de igual manera, no se está comercializando cacao ya que la organización argumenta necesitar recursos para terminar de adecuar una central de beneficio en el Rio Mejicano y de esta manera empezar a producir cacaos especiales. De esta manera, se indicó que se está acompañando y orientando a la cooperativa en sus ejercicios organizacionales para que puedan reactivar su ejercicio comercial. Además, se acompaña a la misma en sus procesos de fortalecimientos brindados por CODES.
4. Apoyar los procesos de asistencia técnica y acceso continuado a mercados conforme a la ruta de reincorporación social y económica establecida en la Resolución 4309 de 2019	1) 8 de junio. Se dio respuesta a correo enviado por Maria Isabel Rodriguez Mora, “Consultas_Lineas de formación_Modelos de Entornos Productivos 2023”. El objetivo fue indicar el entorno que, de acuerdo a sus PPI, PPC o necesidades en líneas productivas, sobre los cuales haya población interesada. Así mismo indicar el número de personas que se podrían postular. Desde nivel central se propusieron las siguientes líneas temáticas: •Agropecuaria: Cultivo, producción y extracción de Plátano; Cultivo, producción y extracción de Aguacate •Protección medio ambiental •Tecnologías de la Información •Mecánica automotriz/motos •Comercio y ventas •Administración de negocios Desde el GT Nariño se reportó lo siguiente: Cultivo, producción y extracción de Aguacate: 1 PR Comercio y ventas: 4 PR Administración de negocios: 8 PR Además se propuso incluir las siguientes formación en Entornos Productivos: Maquinaria amarilla (2 PR interesadas), Construcción (1 PR interesada) y Barbería (2 PR interesadas) 2) Se apoyó en la inscripción de los dos (2) talleres de confección ubicados en la ciudad de Pasto, al evento Colombia Moda, que se desarrollará en el mes de julio. De esta manera se hizo acercamiento con la Asociación Hilos de Libertad y Colores de Paz S.A.S. para la obtención de información entregada al profesional Miguel Francisco Ramirez, del componente de Sostenibilidad Económica. Posterior a ello, con el apoyo del profesional de comunicaciones de ARN Nariño, David Maya, se elaboraron las fichas técnicas de las prendas elaboradas por ambas organizaciones, las cuales fueron enviadas a nivel central.
5. Articular con las diferentes instituciones presentes en el territorio con el objetivo de crear escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población en proceso de reincorporación	20 de junio. Se acompañó y apoyó encuentro entre equipo de ONU mujeres y COOMMAVE, con el objetivo de conocer el proceso de la organización y hacer levantamiento de información en el instrumento ICO, con el objetivo de establecer la capacidad de gestión de la organización, entre otros. 22 de junio. Se acompañó espacio de la Fundación WWB Colombia con su proyecto Plan Reactívate, para la entrega de kits para el inicio de las capacitaciones virtuales. Esta activad se realizó en la oficina de la Cámara de Comercio de Tumaco. De diecinueve (19) personas en reincorporación con PPI o iniciativas productivas que se postularon, fueron seleccionadas cinco (5) Personas en Reincorporación y una (1) persona familiar de un PR. De estos seis (6), cuatro pertenecen al Antiguo ETCR. Las clases virtuales para el fortalecimiento a sus unidades productivas inician el 26 de junio de 2023.
6. Atender y apoyar de manera oportuna las inquietudes de los profesionales facilitadores, relativas a la aplicación de los requisitos legales, procedimentales y aspectos técnicos para el acceso al apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo por parte de la población en proceso de reincorporación.	1) 2 de junio. Se envió reporte de desembolso de PPI a los profesionales Jaime Andrés Taramuel y Germán Esteban Narvaez. Los proyectos desembolsados fueron los siguientes: PRE-PP-36797, PRE-PP-37363 y PRE-PP-37442 Posterior a ello, la relación de estos tres (PPI) fue enviada al profesional Juan Pablo Vasquez, del componente de Sostenibilidad Económica, con el objetivo de que también se tengan en cuenta en la A.T. con OIM que se espera brindar mas adelante.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDY FERNANDA ORTEGA GUERRERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.113.211	CONTRATO No.	811-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de junio de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - TUMACO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación, seguimiento, asistencia técnica y orientar el acceso continuado a mercados de los proyectos productivos de carácter colectivo e individual, en el marco del componente de sostenibilidad económica.

7. Apoyar la atención de las personas en proceso de reincorporación, orientando sobre los requisitos para el acceso de apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo.	1) 24 de junio. Se desarrolló Mesa de Verificación de Viabilidad y Aprobación de los siguientes PPI: PRE-PP-37889 El proyecto fue aprobado. En este espacio se contó con la participación del coordinador de Agrosena, Mario Andrés Salcedo, quien brindó sus apreciaciones y dio sugerencias se seguimiento al PPI.
8. Elaborar informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, según las herramientas de evaluación, intervención y registro de la información establecidos por al ARN.	1) 23 de junio de 2023. Se hizo entrega de reporte de Fortalecimiento a las Formas Organizativas, solicitado por la profesional Gina Paola Charry, del componente de Sostenibilidad Económica. La información reportada se hizo de las siguientes organizaciones: *Asociación Panelpaz *COOMMAVE *COOMMUNTU *COOMFROSUR Tallambi *Asociación Hilos de Liberta *Asociación de Pesca de San Jose *Mujeres trabajando hacia el futuro Además, en la base se registran tres (3) nuevas organizaciones sobre las cuales se solicita reportar también información de fortalecimiento. No obstante, al no estar en el antes priorizadas en la base, para este mes no se contará con reporte. Estas organizaciones son las siguientes: *Asociación Agropecuaria Forjadores De Paz *Asociación Agropecuaria Indígena Awa Del Piedemonte Costero Por La Paz *Asociación Semillas De Paz De Ricaurte 2) Se hizo entrega del Reporte Articulación actores externos - Indicador SIIPO F347. Número de proyectos productivos identificados y estructurados apoyados por el sector privado - Semestre I – 2023. Se reportó el apoyo en fortalecimiento que recibe COOMMAVE a través del convenio con ONU Mujeres, con su proyecto Raíces, por valor de $230.000.000 3) 23 de junio. Reunión con Orientador de Reincorporación GT Nariño, Leidy Marcela Bernal, con el objetivo de revisar la base de seguimiento a PPI. Lo anterior permitió revisar por cada uno de los nueve facilitadores del GT, las fechas en las que debe realizar seguimiento a PPI determinados para poder salir de rezagos de estos seguimientos. 4) Se hizo la consolidación de los PPI individuales en estado “Sin condición de seguridad”. El reporte indica que, de las 157 personas vinculadas a PPI: •Hay 68 personas vinculadas en PPI en estado “Sin condición de seguridad” •Hay 56 personas vinculadas en PPI que no están en estado “Sin condición de seguridad” •Hay 11 personas vinculadas a PPI que están en otros GT •Las demás se encuentran fallecidas o con limitante temporal, y dos no cuenta con PPI entregado
9. Contribuir con la entrega oportuna de insumos para dar respuesta a las PQRS relacionadas con su objeto contractual.	Se apoyo con información solicitada por parte de la UNP, de la PR_60-01810 en cuanto al estado y etapa del proyecto productivo aprobado para la persona en proceso de reincorporación. Seguimiento que ha brindado la ARN en el desarrollo del proyecto. Esta información fue enviada al Dr. Mario Puchana, asesor jurídico ARN Nariño: “En cuanto a su proyecto de reincorporación económica (PRE), Jairo Grijalva es beneficiario de un proyecto productivo asociativo consistente en un sistema productivo dedicado al engorde y comercialización de ganado bovino raza cebú, que contó con un aporte económico de $16.000.000 (diez y seis millones de pesos), del cual se realizó la entrega de bienes el 17 de febrero de 2021. Desde la ARN se ha brindado acompañamiento y seguimiento al PPI con el objetivo de poder identificar alertas tempranas y no poner en riesgo la unidad de negocio. Así mismo, postuló a la unidad de negocio para participar en la asistencia técnica en el marco del convenio ARN – Fegacesar. Así las cosas, la Federación de Ganaderos del Cesar -FEGACESAR, brindaron de acuerdo con informe individual de asistencia técnica: “acompañamiento y capacitación técnica, utilizando metodologías de extensión rural y entrega de cartillas, en componente técnico productivo Buenas Prácticas Ganaderas relacionadas con buen manejo animal, buen manejo en la alimentación, implementación del plan sanitario y bioseguridad, bienestar animal, plan de saneamiento y manejo ambiental, así como capacitación en gestión de registros técnicos, en administración financiera que le permitan realizar un manejo eficiente de los gastos e ingresos y mejora de los parámetros zootécnicos, es así que por iniciativa la productora gestionó el plan y Registro único de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis RUV ante e ICA; entrega además de un punto ecológico y el manejo adecuado para la disposición final adecuada de residuos en la finca. Buenas Prácticas Ganaderas. En cuanto al fortalecimiento económico, el proyecto productivo recibió adicionalmente tres terneros y una ternera de levante y sal mineral".

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDY FERNANDA ORTEGA GUERRERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.113.211	CONTRATO No.	811-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de junio de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - TUMACO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación, seguimiento, asistencia técnica y orientar el acceso continuado a mercados de los proyectos productivos de carácter colectivo e individual, en el marco del componente de sostenibilidad económica.

10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Participación en actividades de jornada ambiental, lideradas por el guardían ambiental de la oficina de Tumaco, GT Nariño, quien reportó evidencias fotográficas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales, así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

Leydy Fernanda Ortega Guerrero
Firmado digitalmente por Leydy Fernanda Ortega Guerrero
Fecha: 2023.06.30 10:20:53 -05'00'

LEYDY FERNANDA ORTEGA GUERRERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angela Vanessa Melo Gamez
Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gamez
Fecha: 2023.06.30 16:45:03 -05'00'

NOMBRE(S): **ANGELA VANESSA MELO GAMEZ**
Coordinador (a) GT Nariño

Fecha VoBo: 30/06/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co